



ESPECIFICACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES: MANTENIMIENTO DE PORTAL CIBERNETICO-PAGINA WEB

El Área Local de Desarrollo Laboral Noreste ofrece servicios bajo la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Trabajadora (WIOA por sus siglas en inglés) para los participantes elegibles de nuestra Área Local en los Municipios de **Canóvanas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Loiza, Luquillo, Naguabo, Rio Grande y Vieques.**

Es intención de la Junta Local de Desarrollo Laboral Noreste contratar los servicios de un Asesor para servicios de: **MANTENIMIENTO DE PORTAL CIBERNETICO-PAGINA WEB**

DESCRIPCION DE SERVICIOS A OFRECER:

Mantenimiento de un portal cibernético dirigido a maximizar los servicios que se ofrecen a los clientes, participantes y patronos. Se deben enmendar aplicaciones para ofrecer talleres virtuales, comenzar los procesos de determinación de elegibilidad mediante un portal electrónico, aplicaciones móviles, comunicación tecnológica entre los socios, en un tiempo real y otros. El mantenimiento deberá incluir dominio (aldlnoreste.com) y hosting web.

La plataforma debe ser enmendada a los siguientes requisitos de ser necesario:

- a. Diseño de la página en formato beta, digitalización de formularios que puedan ser completados en línea;
- b. Se programará usando HTML5 y PHP, no se permitirá el uso de FLASH en ningún lugar de la página;
- c. El diseño y programación debe ser responsivo (Responsive Web Design) para que el mismo se pueda adaptar automáticamente a cualquier tamaño de pantalla, desde una computadora o tableta hasta un celular. Esto ofrece una experiencia optimizada para cada usuario de acuerdo con su equipo;
- d. La página deberá contar con la capacidad de reconocer imágenes y/o caracteres en un papel y convertirlos en datos digitales (Optical Character Recognition, OCR)
- e. Revisar que tenga enlace que permita la traducción automática del contenido de esta en los idiomas de mayor habla;
- f. Verificar y enmendar que contenga mecanismo de ayuda y búsqueda de información;
- g. Organizar la página de forma ordenada y útil para el usuario;
- h. Enmendar de ser necesario iconos de forma consistente y de forma ordenada para que la persona interesada en la información pueda tener fácil acceso a la misma;
- i. Enmendar colores de fondo de la página, logos e imágenes de ser necesario;
- j. Manejar un registro que permita contabilizar la cantidad de usuarios
- k. Que las imágenes y animaciones de la página sean en formato HTML;
- l. Entrar periódicamente documentos en formato PDF, PNG, Power Point u otros;
- m. Poder publicar y acceder documentos que puedan llenarse en línea;



- n. La página debe contar con la Ley Núm. 229-2003 "Ley garantizar el Acceso de información a las Personas con Impedimentos" y Ley 55-2012 "Ley de Derechos Morales de Autor de Puerto Rico";
- o. Revisar los iconos de acceso a todas las leyes estatales y federales y regulaciones pertinentes, así como Políticas Públicas requeridas por ley.
- p. La navegación debe ser en menús de "pulldown";
- q. Toda animación se debe hacer en HTML 5, para que sea compatible con todos los equipos, no se permitirá el uso de FLASH en ningún lugar de la página;
- r. Revisar que tenga un sistema de mantenimiento en forma de un "CMS"-Content Management System, que les permita fácilmente realizar cambios al contenido de las páginas. El acceso a dicho CMS debe estar protegido por contraseña;
- s. Verificar que contenga un manejador electrónico de documentos digitales para facilitar el subir archivos en cualquier formato (WORD, PDF, JPG) al sistema de manejo de contenido;
- t. Que este optimizado para los buscadores como GOOGLE, especificando los META TAGS correctos para dicha función;
- u. Mantener la página integrada a las redes sociales;
- v. Que se utilice Google Maps para la localización de las oficinas y mantener las direcciones al presente.
- w. Descargar formularios de solicitud de información que al someterse envíe una confirmación al usuario y al personal administrativo del CGU, en adición a guardar todos los datos en una base de datos;
- x. Mantener la base de datos en formato MySQL.
- y. Postear información, talleres, datos y otros de interés para los usuarios periódicamente;
- z. Cada cambio sometido debe atenderse en o antes de 72 horas durante días y horas laborables.

REQUISITOS MINIMOS DEL PROVEEDOR:

Experiencia relacionada con el diseño, configuración y mantenimiento de un portal cibernético similar a lo solicitado. Presentar evidencia de los clientes a los cuales le ha ofrecido el servicio incluyendo nombre de la compañía, representante autorizado, dirección y teléfono, así como modelos de portales en mantenimiento.